



Manizales, septiembre 11 de 2019.

Doctor
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
 Gerente
 EMPOCALDÁS S.A. E.S.P.

Referencia: Informe Evaluación Propuestas de la Solicitud Pública de Ofertas No. 0081 de 2.019 cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO VEREDA JAPON, MUNICIPIO DE LA DORADA (CALDAS).**

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso asciende a la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$298.454.488) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.**

En cumplimiento de lo ordenado en los términos de referencia, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas a la solicitud pública de la referencia.

La audiencia de sorteo fue programada para el día tres (03) de septiembre de 2019 a las 10:00 a.m., a la misma se presentaron 4 proponentes, por lo que se procedió a realizar el sorteo, quedando habilitados 4 proponentes para presentar propuestas, los cuales son:

1. JORGE JULIO CARMONA.
2. OXFARO BUSTAMENTE.
3. CONSORCIO JJG.
4. L.R. AMBIENTAL S.A.S.

La audiencia de cierre y entrega de propuestas fue programada para el día seis (06) de septiembre a las 10:00 a.m., a la misma se presentaron DOS (02) proponentes en tiempo y oportunidad así:

1. CONSORCIO JJG.
2. L.R. AMBIENTAL



A continuación, se procede con la evaluación de las propuestas presentadas:

I. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CONSORCIO JJG	L.R. AMBIENTAL S.A.S
Carta de presentación de la propuesta	SI	SI
Compromiso anticorrupción	SI	SI
Certificado existencia y representación legal vigente, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días	N/A	SI
RUT	SI	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	SI	SI
Certificado del RUP EN FIRME, en el Registro Único de Proponentes de las cualquiera de las Cámaras de Comercio de Caldas, en el cual deberá estar inscrito de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080, en 81101500 o 40180000 o 83101500	SI	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República.	SI	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, y aportes parafiscales	SI	SI



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX :(+576) 886 7080
 NIT: 890.803.239-9
 empocaldas.com.co
 www.empocaldas.com.co



empocaldas
 2/7



El Oferente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley.	SI	SI
Garantía de seriedad de la propuesta	SI	SI
Documento de constitución de consorcio o unión temporal, en caso de que los proponentes participen bajo la modalidad de CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES	SI	N/A
HABILITADO	SI	SI

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. CONSORCIO JJG: HABILITADO.
2. LR AMBIENTAL S.A.S: HABILITADO.

II. DOCUMENTOS DE CARÁTER TÉCNICO (CONDICIONES DE EXPERIENCIA)

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CONSORCIO JJG	L.R. AMBIENTAL S.A.S
Experiencia general: El proponente deberá anexar la fotocopia de la matrícula profesional en la cual se acredite una experiencia igual o mayor a cinco (05) años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la misma; para personas Jurídicas si el representante legal no cumple estas calidades, la propuesta deberá ser avalada por ingeniero civil o ingeniero sanitario o ramas afines (Administración de Obras	Presenta COPNIA con fecha de expedición menor a 6 meses y con fecha de inscripción del 16 de junio de 1994. CUMPLE	Presenta COPNIA con fecha de expedición menor a 6 meses y con fecha de inscripción del 18 de junio de 1998. CUMPLE



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX :(+576) 886 7080
 NIT: 890.803.239-9
 empoc@empocaldas.com.co
 www.empocaldas.com.co



Empo
3/7

<p>Civiles, Construcción en Ingeniería y Arquitectura, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Sanitaria y Ambiental) con las condiciones establecidas.</p> <p>La vigencia de la matrícula profesional se establecerá de a través del COPNIA, el cual debe tener una vigencia de 6 meses.</p>		
<p>Se debe anexar documento que demuestre que el director de construcción tenga experiencia específica en obras civiles mayor a cinco (05 años) en actividades de dirección, residencia o construcción de obras de agua potable y/o saneamiento básico o dirección de interventoría o residencia de interventoría o supervisión de obras de agua potable y saneamiento básico, se acepta que el proponente sea el mismo director de obra siempre y cuando cumpla con los requerimientos exigidos</p>	<p>Se presenta experiencia específica de 4.63 años del Ingeniero Jorge William Giraldo Betancur en obras relacionadas.</p> <p>NO CUMPLE</p>	<p>Se presenta experiencia específica de 4.83 años de la Ingeniera Martha Patricia García Gallego en obras relacionadas.</p> <p>NO CUMPLE</p>
<p>Experiencia específica: En la construcción ó reposición de redes de acueducto en tuberías de polietileno de diámetro igual o mayor a 3", y en una longitud de mínimo 3000 metros, en máximo tres (3) contratos por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, para empresas de servicios públicos domiciliarios públicas o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado. Además deberá acreditar experiencia en instalación de tubería de PEAD >=3" con perforación horizontal dirigida en una longitud mínima de 20 metros.</p>	<p>Presenta experiencia certificada por la empresa AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P. en la instalación de 3257.8 metros de tubería de polietileno PE-100 PN-16 de 90 mm.</p> <p>CUMPLE</p> <p>Adicionalmente presenta experiencia certificada por la empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en la instalación de 23 metros de tubería de 12" PN-16 con máquina de perforación</p>	<p>Presenta experiencia certificada por la entidad estatal ESCUELA DE MINAS DE MARMATO en la instalación de 3250 metros de tubería de polietileno de 90 mm PN-10.</p> <p>CUMPLE</p> <p>Adicionalmente presenta experiencia certificada por la empresa MIEL GOLD en la perforación horizontal para la instalación de 35 metros de tubería de 3" y 4"</p>



	horizontal dirigida, equipo de mezcla de fluidos. CUMPLE	polietileno de alta densidad. NO CUMPLE. No cumple debido a que la empresa MIEL GOLD no es una empresa de servicios públicos domiciliarios pública, ni una entidad estatal. Además porque no queda claro en el certificado si la perforación horizontal realizada es por el método de PERFORACION HORIZONTAL DIRIGIDA , que es una técnica especial de instalación de tuberías sin zanja.
HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. CONSORCIO JJG: **NO HABILITADO.**
2. L.R. AMBIENTAL S.A.S: **NO HABILITADO.**

III. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y ANALISIS FINANCIERO

PROPONENTE	Balance General a diciembre 31 de 2018.	Estado de resultados a diciembre 31 de 2018.	Declaración de Renta: año 2017 PN o 2018 PJ	CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO
CONSORCIO JJG	SI	SI	SI	SI
L.R. AMBIENTAL S.A.S.	SI	SI	SI	SI



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX :(+576) 886 7080
 NIT: 890.803.239-9
 empoc@empocaldas.com.co
 www.empocaldas.com.co



[Handwritten signature]



ANALISIS FINANCIERO

PROPONENTE	Índice de capital de trabajo igual o superior a 1*PO	Índice de Liquidez igual o superior a 1	Índice de endeudamiento menor o igual al 60%	Capacidad operativa igual o superior a 1
CONSORCIO JJG	\$663.414.545	183,59	6,7%	2,22
L.R. AMBIENTAL S.A.S	\$742.813.637	29,51	20,5%	2,49

La anterior verificación arroja lo siguiente:

- 1. CONSORCIO JJG: HABILITADO.
- 2. L.R. AMBIENTAL S.A.S: HABILITADO.

IV. DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO:

	CONSORCIO JJG	L.R. AMBIENTAL S.A.S
FORMULARIOS DE PRECIOS	\$289.894.080	\$297.678.503
HABILITADO	SI	SI

LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y LA VERIFICACION DEL FORMULARIO DE PRECIOS SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, Y PARA SER EVALUADAS EN LA PARTE ECONÓMICA DEBEN HABER SIDO CONSIDERADAS COMO HABILITADAS EN TODOS Y CADA UNO DE ESTOS ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN.

Entonces:

De acuerdo a la evaluación realizada y una vez verificados lo requisitos estipulados en los términos de referencia de la Solicitud Pública de Ofertas N° 081 de 2019, el



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



Empocaldas 6/7



comité evaluador recomienda declarar desierto la citada solicitud pública de ofertas por no cumplir ninguno de los proponentes con los requisitos técnicos exigidos.

NOTA: ES IMPORTANTE SEÑALAR, TAL Y COMO SE INDICA EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE TODOS LOS REQUISITOS FORMALES SON SUSCEPTIBLES DE SER SUBSANADOS POR LOS PROPONENTES DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS NO SE CONSTITUYAN COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA COMPARACIÓN DE OFERTAS.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe Sección Contratación
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
Jefe Dpto. Planeación y Proyectos
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

MARIA ALEJANDRA CLAVIJO HOYOS
Jefe Sección Contabilidad (E)
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.